



Córdoba,
Exp.2711/2014

15 ABR 2014

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Encargado de la Illra.Cátedra de Patología Dr.Daniel J.Piccinni, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 27/03/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Illra.Cátedra de Patología:

- | | |
|---------------------------------|-----------|
| - Méd. Marcela Fabiana MARTINEZ | Leg.35318 |
| - Méd. Mónica Viviana HERRERO | Leg.36678 |
| - Méd. Norma Beatriz RODRIGUEZ | Leg.28567 |

Art.2º.- La vigencia de la Venia Docente se mantendrá mientras no exista anulación de la propuesta formulada por la autoridad que la generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación Vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Prof. Mgter ROQUELO...
SECRETARIO MEDICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.
Venia06-4

3 2 2